

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMÁTICAS Escuela Profesional de Ingeniería Informática



"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"

Trujillo, 15 de julio de 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 047-2024-EPIInf.

VISTO:

Que, habiendo registrado matrícula en el curso de Proyecto de Tesis del IX ciclo, año académico 2024-I, el(los) estudiante(s) **REYNA IDELFONSO JOSE LUIS MIGUEL y SANCHEZ IBAÑEZ HANS JEFFERSON**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática.

CONSIDERANDO:

Para la ejecución del desarrollo del Proyecto de Investigación, la Dirección de Escuela nombrará al jurado dictaminador y examinador del proyecto. Este jurado se pronunciará en un plazo no mayor de 7 días hábiles sobre la corrección o aprobación del proyecto presentado, teniendo en cuenta la Guía y Rúbrica elaboradas por los docentes del curso. En caso de requerir correcciones, el jurado colegiadamente dará las recomendaciones correspondientes en el formato de recomendaciones y, una vez superado el impase, dará conformidad al documento para su ejecución. Se adjunta a la presente resolución la Guía, Rúbrica y Formato de Recomendaciones. Esta Dirección actuará de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Nombrar el Jurado para examinar y dictaminar la aprobación del Proyecto de Investigación intitulado: "DESARROLLO DE UN DATA MART PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS HISTORIALES CLÍNICOS EN EL AREA DE ADMISIÓN Y ARCHIVO EN EL CENTRO DE SALUD ARANJUEZ.", en un plazo no mayor de 7 días hábiles, trabajo que ejecutará(n) el(los) alumno(s), REYNA IDELFONSO JOSE LUIS MIGUEL y SANCHEZ IBAÑEZ HANS JEFFERSON. El jurado estará conformado por los Señores Profesores que a continuación se detallan:

Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese

Ms. JOSÉ GABRIEL CRUZ SILVA Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática

Prof. Ms. Carlos Enrique Castillo Diestra	Presidente (a)	
Prof. Ms. Anthony José Goméz Morales	Secretario (a)	
Prof. Dr. Celestino Medardo Quispe Varón	Vocal	
/Jackeline		
N° Expediente: 027124176E		
N° Registro: 034024176		

Correo: informatica@unitru.edu.pe

Ciudad Universitaria: Av. Juan Pablo II s/n.